

RESOLUCIONES**RESOLUCION D.G.P.E. N° 09**

La Rioja, 16 de febrero de 2001

Visto: el Expte. D 1 – N° 00086-7 Año 1996 por el que se otorgan los beneficios de la Ley Nacional N° 22021 a la empresa Quebradas Riojanas S.A. y el Expte. D 1.1 – 00025-1-2001 por el que se denuncian presuntos incumplimientos de la firma a su proyecto promovido mediante Decreto N° 1817/96 adecuado parcialmente por Resolución M.P. y T. N° 008/2000; y -

Considerando:

Que la Función Ejecutiva tiene a su cargo las facultades de evaluar y verificar el cumplimiento de las obligaciones de las empresas beneficiarias, conforme lo establecen los Arts. 16° de la Ley Nacional N° 22021 y 24° del Decreto Nacional N° 3319/79.

Que la Dirección General de Promoción Económica, a través de sus organismos técnicos, ha constatado incumplimientos por parte de la firma a su proyecto promovido mediante Decreto N° 1817/96, adecuado parcialmente por Resolución M.P. y T. N° 008/2000.

Que se han verificado incumplimientos por parte de la firma a sus obligaciones de suministrar información y/o documentación, mantener un personal mínimo en relación de dependencia, concretar una inversión mínima, y aplicar al proyecto el capital sujeto al beneficio promocional de diferimiento, situaciones encuadradas como faltas de forma y de fondo en los Arts. 1° inciso b) y 2° incisos c) y g) del Decreto N° 2140/84, y Art. 2° del Decreto Nacional N° 1232/96, modificado por Decreto N° 1580/96.

Que de la instrucción surge que corresponde dar inicio al sumario a la beneficiaria, concediéndole a la vez un plazo para que ejercite su derecho de defensa.

Que se ha seguido el procedimiento previsto en los Arts. 14°, 15° y 16° del Decreto Ley N° 4292.

Por ello y de acuerdo con las normas del Art. 17° del Decreto Ley N° 4292, y de los Arts. 2°, inc. 20) y 3° del Decreto N° 181/95;

**EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA
RESUELVE:**

1° - Instruir sumario a la empresa Quebradas Riojanas S.A. beneficiaria de la Ley Nacional N° 22021 por incumplimientos a sus obligaciones de suministrar información y/o documentación, mantener un personal mínimo en relación de dependencia, concretar una inversión mínima, y aplicar al proyecto el capital sujeto al beneficio promocional de diferimiento comprometidas en su proyecto promovido a través del Decreto N° 1817/96, adecuado parcialmente por Resolución M.P. y T. N° 008/2000.

2° - Acordar un plazo de quince (15) días para que la empresa Quebradas Riojanas S.A. formule por escrito su descargo y presente las pruebas que hagan a su derecho.

3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Fdo.: De Gaetano, M.A., D.G.P.E.

* * *

RESOLUCION D.G.P.E. N° 13

La Rioja, 23 de febrero de 2001

Visto: El Expte. Cód. D 1.1 – N° 00233 – 0 – Año 2000, por el cual la empresa La Orquídea S.A., beneficiaria del régimen promocional de la Ley Nacional N° 22021, solicita prórroga para denunciar la puesta en marcha de su proyecto por Decreto N° 099/99 ; y -

Considerando:

Que la firma peticionante es titular de un proyecto industrial, encontrándose vencido el plazo para denunciar su puesta en marcha.

Que la firma justifica su petición en la demora producida para el dictado del acto administrativo de baja del proyecto original, así como en el atraso producido en la realización de obra y adquisición de equipamiento.

Que los analistas intervinientes se expiden de modo favorable a la petición de la firma.

Por ello y lo dispuesto por los Arts. 2°, inciso 15) y 3° del Decreto N° 181/95, modificado por Decreto N° 673/98 ;

**EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA
RESUELVE:**

1° - Prorrógase hasta el 01 de julio de 2001, el plazo que la empresa La Orquídea S.A., tiene para denunciar la puesta en marcha del proyecto industrial promovido por Decreto N° 099/99, con los beneficios de la Ley Nacional N° 22021.

2° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Fdo.: De Gaetano, M.A., D.G.P.E.

LICITACIONES

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas
Administración Provincial de Vialidad**

Llamado a Licitación Pública

Fecha de Apertura: 12 de setiembre de 2001 -
Horas: 10:00.

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de la obra pavimentaciones urbanas de los barrios Alto Cardonal, Bajo Cardonal, San Vicente, San Martín, Cochangasta y Centro, consistente en pavimentación, ejecución de cordón cuneta, repavimentación, bacheo y desplazamiento de columnas.

Plazo de Ejecución: Tres (03) meses.

Presupuesto Oficial Base: \$ 161.183,94.

Superficie: 11.668,02 m2.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Venta de Pliegos de Condiciones: hasta el 10/09/01.

Para la adquisición del Pliego de Bases y Condiciones, dirigirse a Tesorería de la Repartición sito en calle Catamarca N° 200 de la ciudad de La Rioja, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

La Rioja, 15 de agosto de 2001.

Lic. Ernesto T. Hoffmann

Administrador Provincial

A.P.V.

Julio César Herrera

Secretario General

A.P.V.

N° 01326 - \$ 400,00 - 17 y 21/08/2001

VARIOS

CONVOCATORIA

TV. REGIONAL CENTRO S.A.

Convócase a los señores accionistas de TV. Regional Centro S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 2001, a las 11:00 horas en nuestra sede de Santa Fe 883, ciudad de La Rioja, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
- 2) Renovación de miembros del Directorio y Síndico.
- 3) Aportes irrevocables de los socios para futuros aumentos de capital.
- 4) Fusión de TV. Regional Centro S.A. y TV. Cable Aimogasta S.A.

Para el caso de que la Primera Convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en Segunda Convocatoria el día 10 de agosto de 2001, a las 12:00 horas en nuestra sede de Santa Fe 883, ciudad de La Rioja, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.

Jorge Canzutti

TV. Regional Centro

Gerente

N° 01295 - \$ 200,00 - 03 al 21/08/2001

Aviso de Transferencia

Rosario Marta González, Documento 6.244.562, estado civil soltera, domiciliada en Martín Gómez N° 254, Chamental, avisa que transfiere a la Sra. María del Valle Villafañe, D.N.I. 11.859.049, de estado civil casada, domiciliada en Peatonal 3 N° 986, B° Santa Justina, ciudad de La Rioja, el fondo de comercio denominado "Telecentro La Terminal" que funciona entre las calles Balcarce y España (frente a la Terminal de Omnibus de La Rioja), libre de todo gravamen y deuda. Los reclamos de ley en el siguiente domicilio: Peatonal 3 N° 986, B° Santa Justina, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja. Edictos por cinco días.

Rosario Marta González

D.N.I. N° 6.244.562

N° 01296 - \$ 200,00 - 03 al 21/08/2001

* * *

Edicto de Citación

Cítase a Bussalino de Labatti, Catalina y/o a quienes se consideren con derechos sobre un inmueble ubicado en la localidad de Chepes, comprensión del Dpto. Rosario Vera Peñaloza, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Dpto. 15 - Circ. I - Secc. "A" - Manzana 77 - Parcela 2, siendo su propietario: la Sra. Bussalino de Labatti, Catalina, para que en el término de diez (10) días hábiles en el horario de 09:00 a 13:00 hs. se presente por ante la Administración Provincial de Tierras, dependiente del Ministerio Coordinador de Gobierno, sito en calle Santiago del Estero N° 369, 1° Piso a los efectos de ser notificados la Ley N° 7104 y de los términos del Decreto N° 489/01, mediante el cual se dispone la Expropiación de Urgencia del inmueble referido, con destino a urbanización y programas habitacionales. Asimismo, los comparecientes que concurran a ésta citación, deberán expresar El monto indemnizatorio pretendido, su domicilio real o legal. Firmado: Prof. Griselda Herrera, Administradora Provincial de Tierras.

S/c. - \$ 90,00 - 17 al 31/08/2001

REMATES JUDICIALES

En el Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Enrique Chumbita, Secretaría Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, se ha dispuesto que en los autos caratulados: "Fisco Nacional (D.G.I.) c/Salado Viejo S.A. s/Ejecución Fiscal" - Expediente N° 1.072/00, el Martillero Público Juan Carlos Martínez, designado en autos, venda en pública subasta el día 30 de agosto de 2001, a horas 10:00 o el subsiguiente día hábil a la misma hora y lugar en caso de feriado, en Ruta Provincial N° 5 - km. 7½ (Galpón de Gru-Vial) - Parque Industrial de la ciudad de La Rioja, los bienes

muebles embargados de fs. 26 vta. y 37 vta./38 de autos: 1) Un (01) Tractor marca Massey Ferguson, modelo 265 S, Serie N° 2173-062757, con inscripción en el block de motor: JDA101117V, con cuatro ruedas armadas en regular estado, con faltante de varias partes de carrocería. 2) Una (01) máquina pulverizadora (fumigadora) marca "El Defensor", con tanque cisterna de fibra de vidrio de 800 l aproximadamente de capacidad, con equipo de bombeo marca "El Defensor", bomba N° 2, sin número de serie a la vista, con dos ruedas armadas en regular estado, con sistema de pulverizado circular y 3) Un (01) Tractor marca Massey Ferguson, modelo MF 265 S, Serie N° 2173-059393, con inscripción en block de motor: PA4213501, con cuatro ruedas armadas, de las cuales tres en regular estado y una desinflada y rota, sin batería, con faltante de varias partes de carrocería. Sin Base, dinero de contado, al mejor postor y en el estado visto en que se encuentren al momento de la subasta, debiendo abonar el comprador al momento del remate al martillero actuante el importe correspondiente al precio de venta obtenido, más la Comisión de Ley: 10% sobre el precio de venta resultante. Los bienes a subastar se exhibirán en el lugar del remate, en horario de 10:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, a partir del día 23 de agosto de 2001. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario El Independiente de esta ciudad. Para mayores informes en Secretaría Actuarial y/o Martillero en oficinas de A.F.I.P. (D.G.I.) Delegación La Rioja - Ejecuciones Fiscales, sito en calle 25 de Mayo N° 132 de esta ciudad, en horario de 07:00 a 09:00 horas, de lunes a viernes - Tel. (03822) 15681800.

Secretaría, 08 de agosto de 2001.

Dr. Daniel Herrera Piedrabuena
Secretario Federal

N° 01305 - \$ 90,00 - 14 y 21/08/2001

* * *

Joaquín R. A. Medina
Martillero Público Nacional

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Fiscal Tributario de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a cargo del Dr. Enrique Chumbita, Juez Federal, Secretaría Fiscal Tributaria a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P. - D.G.I.) c/Nieto, Jorge Alberto s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 604/99, que el Martillero Joaquín R. A. Medina, rematará el día 29 de agosto de 2001, a la hora 10:00 en el domicilio sito en Avenida San Francisco km. 3½, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, el siguiente bien: 1) Una camioneta marca Dodge, modelo Dakota Club Cab. 4x2. El bien se exhibirá el día 28 de agosto de 2001, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en el domicilio sito en Avenida San Francisco Km. 3½, ciudad de La Rioja, el mismo se rematará en las condiciones visto en que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta, la

venta se realizará sin base y al mejor postor, dinero de contado y en efectivo más la comisión del 10% al martillero actuante. La transferencia del vehículo, los impuestos y los gastos de depósito que adeude son a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Si resultare inhábil el día fijado para el acto del remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Cuando mediare pedido de suspensión del remate por causa no imputable al Martillero, el peticionante deberá depositar en autos los gastos causídicos y costas, Arts. 33°, 34° y conc. de la Ley N° 3.853. Edictos de Ley por el término de dos veces en Boletín Oficial y diario El Independiente de esta ciudad. Not. Fdo.: Dr. Enrique Chumbita, Juez Federal. La Rioja, 8 de agosto de 2001.

Dr. Daniel Herrera Piedrabuena
Secretario Federal

N° 01316 - \$ 60,00 - 17 al 21/08/2001

* * *

Joaquín R. A. Medina
Martillero Público Nacional

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Fiscal Tributario de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a cargo del Dr. Enrique Chumbita, Juez Federal, Secretaría Fiscal Tributaria a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P. - D.G.I.) c/Tecno Cultivos S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1463/01, que el Martillero Joaquín R. A. Medina, rematará el día 05 de setiembre de 2001, a la hora 10:00 en los Tribunales Federales, planta baja del edificio de calle J. V. González N° 85, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, los siguientes bienes muebles: 1) Un tractor Deutz-Fahr AX 4.170 DT - 2), un Sanjador sin marca visible. Los bienes se exhibirán el día 03 de setiembre de 2001, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en el domicilio sito en Ruta 5 Km. 5½, ciudad de La Rioja, los mismos se rematarán en las condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta, la venta se realizará sin base y al mejor postor, dinero de contado y en efectivo más la comisión del 10% al martillero actuante. El desmantelamiento y traslado a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Si resultare inhábil el día fijado para el acto del remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Cuando mediare pedido de suspensión del remate por causa no imputable al Martillero, el peticionante deberá depositar en autos los gastos causídicos y costas, Arts.33°, 34° y conc. de la Ley N° 3.853. Edictos de Ley por el término de dos veces en Boletín Oficial y diario El Independiente de esta ciudad. Not. Fdo.: Dr. Enrique Chumbita, Juez Federal. La Rioja, 8 de agosto de 2001.

Dr. Daniel Herrera Piedrabuena
Secretario Federal

N° 01317 - \$ 60,00 - 17 y 21/08/2001

Joaquín R. A. Medina
Martillero Público Nacional

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Fiscal Tributario de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a cargo del Dr. Enrique Chumbita, Juez Federal, Secretaría Fiscal Tributaria a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P. - D.G.I.) c/Agroeste S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1424/01, que el Martillero Joaquín R. A. Medina, rematará el día 05 de setiembre de 2001, a la hora 11:00 en los Tribunales Federales, planta baja del edificio de calle J. V. González N° 85, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, los siguientes bienes muebles: 1) Un tractor Deutz-Fahr AX 4.60 DT, DE 60 HP) - 2) Una pulverizadora Jacto modelo EXP/VDC-SPR con atomizador y dos ruedas. 3) Una pulverizadora Jacto modelo EXP/VDC-SPR con sensor electrónico, atomizador y dos ruedas. Los bienes se exhibirán el día 03 de setiembre de 2001, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en el domicilio sito en Ruta 5 Km. 5½, ciudad de La Rioja, los mismos se rematarán en las condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta, la venta se realizará sin base y al mejor postor, dinero de contado y en efectivo más la comisión del 10% al martillero actuante. El desmantelamiento y traslado a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Si resultare inhábil el día fijado para el acto del remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Cuando mediare pedido de suspensión del remate por causa no imputable al Martillero, el peticionante deberá depositar en autos los gastos causídicos y costas, Arts. 33°, 34° y conc. de la Ley N° 3.853. Edictos de Ley por el término de dos veces en Boletín Oficial y diario El Independiente de esta ciudad. Not. Fdo.: Dr. Enrique Chumbita, Juez Federal.

La Rioja, 8 de agosto de 2001.

Dr. Daniel Herrera Piedrabuena
Secretario Federal

N° 01318 - \$ 70,00 - 17 y 21/08/2001

Joaquín R. A. Medina
Martillero Público Nacional

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Fiscal Tributario de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a cargo del Dr. Enrique Chumbita, Juez Federal, Secretaría Fiscal Tributaria a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P. -

D.G.I.) c/Catinzaco Valley S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1464/01, que el Martillero Joaquín R. A. Medina, rematará el día 05 de setiembre de 2001, a la hora 10:30 en los Tribunales Federales, planta baja del edificio de calle J. V. González N° 85, ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, los siguientes bienes muebles: 1) Un tractor Deutz-Fahr AX 5.80/0153 DT, DE 80 HP), con tres puntos, levante hidráulico - 2) Un cuatriciclo Polaris modelo W97CA280. 3) Una máquina aplicadora de herbicidas marca Vito Lombardo, con tanque de fibra de vidrio de 1500 l. Los bienes se exhibirán el día 03 de setiembre de 2001, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en el domicilio sito en Ruta 5 Km. 5½, ciudad de La Rioja, los mismos se rematarán en las condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta, la venta se realizará sin base y al mejor postor, dinero de contado y en efectivo más la comisión del 10% al martillero actuante. El desmantelamiento y traslado a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Si resultare inhábil el día fijado para el acto del remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Cuando mediare pedido de suspensión del remate por causa no imputable al Martillero, el peticionante deberá depositar en autos los gastos causídicos y costas, Arts. 33°, 34° y conc. de la Ley N° 3.853. Edictos de Ley por el término de dos veces en Boletín Oficial y diario El Independiente de esta ciudad. Not. Fdo.: Dr. Enrique Chumbita, Juez Federal.

La Rioja, 8 de agosto de 2001.

Dr. Daniel Herrera Piedrabuena
Secretario Federal

N° 01319 - \$ 70,00 - 17 y 21/08/2001

En el Juzgado Federal de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Enrique Chumbita, Secretaría Fiscal Tributaria y Previsional a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Fisco Nacional (D.G.I.) c/Maciel Construcciones S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 14.252/94, que el Martillero Público Juan Carlos Martínez, designado en los mismos, venda en pública subasta el día 28 de agosto de 2001, a horas 10,30 o subsiguiente día hábil a la misma hora y lugar en caso de feriado, en el hall de entrada de Tribunales Federales, ubicado en P. B. del edificio de calle Joaquín V. González N° 85 de esta ciudad de La Rioja, el bien inmueble embargado a fs. 14 vta. de autos: ubicado en calle Dalmacio Vélez Sársfield N° 157, ciudad de La Rioja, identificado con la Matrícula Registral N° C-1218 del Registro de la Propiedad Inmueble - Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc, A; Manz. 85;

Parc. "o"; Padrón Catastral: 1-02551. Estado de ocupación: al momento de la constatación realizada según Acta de fs.....vta. de autos, el inmueble a subastar se encuentra ocupado por el Sr. Luis Rolando Brizuela, D.N.I. N° 6.719.244, juntamente con su esposa Gladys Corzo de Brizuela y sus hijos, haciéndolo en carácter de propietarios, según manifestación del Sr. Brizuela ya que el inmueble fue adquirido por su señora esposa Gladys Corzo de Brizuela, en remate judicial en el Juicio "Semillero Agro - Argentino S.A. c/Maciél Construcciones S.A. s/Cobro de Pesos s/Remate" Juez de 1ra. Instancia y 8ª Nominación de Córdoba, a cargo del Dr. Héctor Hugo Liendo, s/Oficio Ley 22.172 del citado Juzgado y que se tramitó por ante la Cámara Primera en lo Civil y Comercial, Laboral y de Minas, Secretaría "A" de La Rioja, Expte. N° 22.525 - Letra "O". El inmueble saldrá a la venta con la Base de \$ 13.536,94 que representa las 2/3 partes de la Valuación Fiscal informada a fs. 98 de autos, dinero de contado, al mejor postor y en las condiciones vistas en que se encuentra. Venta Ad-Corpus; debiendo, el comprador, abonar en el momento de la adjudicación de la compra, al martillero actuante, el importe correspondiente al 10% sobre el precio de venta obtenido en concepto de seña, más el importe correspondiente a la Comisión de Ley 5% sobre el precio obtenido. El saldo del precio, el comprador, deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal La Rioja, mediante depósito judicial a nombre del Juzgado Federal de La Rioja y como pertenecientes al presente juicio, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 580° del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir al momento de la adjudicación de la venta, domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El inmueble registra deudas por impuestos y contribuciones que constan en el expediente. El bien inmueble subastado, será puesto en posesión al comprador por el Martillero actuante, una vez aprobada judicialmente la subasta y pagado el saldo del precio obtenido. Publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Independiente de esta ciudad. El inmueble podrá visitarse desde el día 24 de agosto de 2001, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 12:00 horas. Informes en Secretaría Actuarial y/o Martillero en Oficinas de A.F.I.P. (D.G.I.) Delegación La Rioja, Dpto. Ejecuciones Fiscales, sito en calle 25 de Mayo N° 132 de esta ciudad de La Rioja, en horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes. Secretaría, 15 de agosto de 2001.

Dr. Daniel Herrera Piedrabuena
Secretario Federal

N° 01324 - \$ 150,00 - 17 y 21/08/2001

Martillero: J. Agustín Contreras

Por orden del Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" de la Autorizante, Dra. María Elena Fantín de Luna, en autos Expte. N° 5.484 - "B" - 1995, caratulado: "Banco Caja de Ahorro S.A. c/Ortiz, Oscar Víctor Raúl - Ejecución Hipotecaria", se ha dispuesto que el Martillero Público, Sr. J. Agustín Contreras, venda en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, con Base, el día treinta y uno de agosto del cte. año a horas doce, el que tendrá lugar en los Estrados de la Cámara Cuarta y Secretaría donde se tramitan los autos, el siguiente bien: Un inmueble con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, ubicado en esta ciudad de La Rioja en calle Nicaragua N° 150, B° Vargas, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble con Matrícula Registral C-16472 y con la siguiente Matrícula Catastral: 01-1-2-93-10-0, Padrón N° 13.405, y sus medidas son: de frente sobre la calle de su ubicación 10,00 m por igual contrafrente al Oeste por 22,92 m en sus costados Norte y Sur. Linderos: Norte: lote 21, Oeste: lote 13 y 18, Sur: lote 23, y al Este: calle Nicaragua. Tiene una superficie de terreno de 229,20 m2. Tiene todos los servicios públicos. Se encuentra libre de ocupantes. No posee otro gravamen más que el de este juicio. Tiene deuda fiscal que puede ser consultada en autos como, asimismo, sus títulos de dominio. El bien será entregado en las condiciones en que se encuentra, no admitiendo reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Base de venta en remate: \$ 28.868,64 (o sea, el 80% de la Valuación Fiscal). Forma de Pago: del precio final de venta se abonará el 20% de seña más la comisión de Ley del Martillero, el saldo una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resulta inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos de ley por el término de tres (3) veces en el Boletín Oficial y diario El Independiente de esta ciudad.

La Rioja, 17 de agosto de 2001.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 01329 - \$ 100,00 - 21 al 28/08/2001

EDICTOS JUDICIALES

La señora Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de Chamental, provincia de La Rioja, Dra. Graciela Noemí Molina de Alcázar, hace saber por cinco veces que el actor ha iniciado juicio de Información Posesoria en los autos Expte. N° 3.350 - Letra "E" - Año 2001, caratulado:

"Effron, Fernando Alfredo Nicolás - Información Posesoria" que se tramitan por ante esta Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de la ciudad de Chamental - Secretaría Civil. El inmueble se encuentra ubicado sobre la Ruta Provincial N° 25 entre las localidades de Polco y Santa Lucía, departamento Chamental, Matrícula Catastral Dpto.12 4-12-04-444-510-460 y que, conforme Plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Elías Miguel Cobresí, M.P. N° 111, y aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro mediante Disposición N° 014245 de fecha 21 de diciembre de 2000, tiene una superficie total de 230 ha - 4.258,9 m², y las siguientes medidas y linderos: partiendo desde el punto 1 con dirección Norte, midiendo una distancia de 736,76 m llegamos al punto 2 donde se gira en ángulo de 178° 53' 11", continuamos en la misma dirección Norte y, midiendo una distancia de 90,14 m, llegamos al punto 3 donde se gira en ángulo de 174° 01' 00" y, recorriendo una distancia de 95,04 m, arribamos al punto 4 donde se genera un ángulo de 177° 55' 15", a partir de allí recorremos una distancia de 71,38 m y encontramos el punto 5, a partir de allí giramos en ángulo de 77° 07' 38" en dirección Este y, recorriendo una distancia de 10,34 m encontramos el vértice 6 donde se gira en un ángulo de 283° 16' 46", midiendo una distancia en dirección Norte de 445,69 m, llegamos al punto 7, a partir de allí giramos en ángulo de 248° 24' 54" midiendo una distancia en dirección Oeste de 16,63 m, arribamos al punto 8 donde se genera un ángulo de 111° 54' 46", recorriendo en dirección Norte una distancia de 132,31 m encontramos el punto 9 donde se genera un ángulo de 172° 08' 46", desde allí y en dirección Norte midiendo una distancia de 49,42 m llegamos al punto 10 donde se forma un ángulo de 147° 06' 49" y, midiendo una distancia de 10,24 m en dirección NE llegamos al punto 11 donde se forma un ángulo de 214° 54' 48", midiendo una distancia de 656,10 m en dirección Norte llegamos al punto 12 donde se genera un ángulo de 180° 07' 32", siguiendo la misma dirección Norte una distancia de 131,91 m llegamos al punto 13 donde se genera un ángulo de 200° 27' 51" y, recorriendo una distancia de 172,31 m, llegamos al punto 14 donde se forma un ángulo de 164° 43' 25", a partir de allí, siempre en dirección Norte, midiendo una distancia de 68,33 m encontramos el punto 15 donde se gira en ángulo de 173° 08' 00" y, midiendo una distancia de 167,53 m, arribamos al punto 16 donde se forma un ángulo de 156° 11' 00" y, midiendo en dirección NE una distancia de 15,50 m, llegamos al punto 17 donde giramos en ángulo de 205° 02' 11" y, recorriendo una distancia de 366,09 m, llegamos al punto 18, desde el vértice 1 al 18 el inmueble colinda por el Oeste con la Ruta Provincial N° 25 que conduce de la localidad de Polco a la localidad de Santa Lucía. A partir del vértice 18 donde se forma un ángulo de 55° 29' 59", recorriendo una distancia de 115,14 m en dirección SE llegamos al

vértice 19, de allí girando en ángulo de 208° 10' 45" y recorriendo una distancia de 141,52 m llegamos al vértice 20 donde se forma un ángulo de 106° 40' 18" y, midiendo en dirección Sur una distancia de 183,08 m llegamos al punto 21, a partir de allí girando en ángulo de 150° 07' 42" y, recorriendo una distancia de 201,40 m en dirección SO, arribamos al punto 22 donde se forma un ángulo de 266° 48' 46" y, midiendo una distancia de 136,04 m en dirección SO, arribamos al punto 23 donde se forma un ángulo de 195° 50' 07" y, midiendo una distancia de 67,02 m en dirección SE, llegamos al punto 24 donde giramos en ángulo de 176° 12' 49" y, recorriendo una distancia de 93,37 m encontramos el vértice 25 donde se gira en ángulo de 268° 54' 14" y, midiendo en dirección Norte una longitud de 167,38 m, llegamos al punto 26 donde giramos en ángulo de 237° 35' 43" y, recorriendo en dirección NO una longitud de 108,80 m, arribamos al punto 27 donde se genera un ángulo de 130° 19' 04", a partir de allí viniendo en dirección Norte una distancia de 187,60 m encontramos el punto 28, allí se gira en ángulo de 158° 59' 59" y recorriendo una distancia de 100,00 m llegamos al vértice 29 donde se forma un ángulo de 189° 00' 01" y, midiendo en dirección NE una longitud de 470,60 m, llegamos al punto 30 donde se gira en ángulo de 247° 59' 58" y, recorriendo en dirección NO una distancia de 87,80 m, llegamos al punto 31 donde se forma un ángulo de 101° 00' 00" y giramos en dirección NE una distancia de 133,40 m hasta llegar al punto 32. Desde el vértice 18 al vértice 32 el inmueble colinda por el Norte con Juan Rodríguez. Desde el punto 32 donde se gira en ángulo de 97° 00' 01" y midiendo en dirección SE una longitud de 338,00 m llegamos al punto 33, colindando por el NE con camino vecinal. A partir del punto 33 se genera un ángulo de 120° 00' 00" y midiendo una distancia de 160,15 m en dirección Sur, llegamos al punto 34 donde se forma un ángulo de 163° 37' 41" y recorriendo una distancia de 214,97 m en dirección SO, llegamos al punto 35 donde se genera un ángulo de 237° 19' 52". A partir de allí midiendo una distancia de 129,62 m en dirección SE, encontramos el punto 36 donde se forma un ángulo de 145° 36' 08" y de allí, recorriendo una distancia de 224,35 m en dirección Sur, llegamos al punto 37 donde se forma un ángulo de 104° 25' 18" y, midiendo una distancia de 312,78 m en dirección SO, encontramos el vértice 38 donde se gira en dirección Sur un ángulo de 239° 13' 51" y, midiendo una longitud de 367,28 m, encontramos el punto 39, allí se forma un ángulo de 168° 01' 01" y midiendo en dirección SO una distancia de 123,21 m, arribamos al punto 40 donde giramos en dirección SE en un ángulo de 203° 11' 56" y, recorriendo una distancia de 425,44 m, encontramos el punto 41 donde se genera un ángulo de 168° 25' 45" y midiendo una distancia de 142,94 m en dirección Sur, arribamos al punto 42 donde se gira en dirección SE un ángulo de 273° 50' 05" y midiendo una distancia de 33,32 m, llegamos al punto 43 donde se forma un ángulo

de 153° 47' 08", a partir de allí midiendo una distancia de 18,83 m, siempre en dirección SE, llegamos al punto 44 donde se genera un ángulo de 169° 51' 37", midiendo una distancia de 79,02 m encontramos el punto 45 donde se gira en ángulo de 187° 30' 50" y, recorriendo una distancia de 10,12 m, llegamos al punto 46 donde se gira en ángulo de 170° 44' 07" y, recorriendo una distancia de 193,77 m en dirección SE, llegamos al punto 47. Desde el vértice 33 al 47 el inmueble colinda por el Este con la Suc. de Gregorio Toledo. Desde el vértice 47 donde se genera un ángulo de 102° 32' 39" y, recorriendo una distancia de 40,74 m en dirección SO, llegamos al vértice 48 donde se gira en dirección SE un ángulo de 160° 02' 16" y, midiendo una distancia de 3,02 m, llegamos al punto 49, allí se gira en dirección SO un ángulo de 96° 51' 48" y, midiendo una distancia de 99,14 m, encontramos el vértice 50 donde se gira en ángulo de 145° 04' 48" y, midiendo una longitud de 32,71 m, encontramos el punto 51 donde se gira en ángulo de 203° 21' 19" y, recorriendo una longitud de 225,65 m en dirección SO, encontramos el vértice 52, a partir de allí se gira en dirección NO un ángulo de 87° 41' 15" y, midiendo una longitud de 52,35 m, arribamos al punto 53 donde se gira en dirección SO un ángulo de 282° 42' 20" y, recorriendo una distancia de 195,18 m, llegamos al punto 54 donde se gira en dirección Oeste un ángulo de 109° 34' 31" y, midiendo una longitud de 157,12 m, encontramos el punto 55 donde se gira en ángulo de 221° 33' 43" y, recorriendo una distancia de 31,78 m, llegamos al punto 56 donde se genera un ángulo de 228° 58' 34" en dirección Sur y midiendo una longitud de 66,12 m hasta llegar al punto 57 donde se gira en dirección SE un ángulo de 204° 39' 50" y, midiendo una distancia de 215,74 m hasta llegar al vértice 58 donde se forma un ángulo de 138° 13' 06" y midiendo en dirección SO una longitud de 964,03 m hasta llegar al punto 1 donde se genera un ángulo de 37° 35' 15". Desde el vértice 47 al vértice 1 el inmueble colinda por el SE con Hugo Gatani, citando y emplazando a todo aquel que se considere con derecho sobre el referido inmueble a presentarse dentro de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría Civil, Chamental, 06 de abril de 2001.

Dra. Lilia J. Menoyo
Secretaria Civil

N° 01298 - \$ 700,00 - 07 al 24/08/2001

La Señora Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 6.662, Letra "G", Año 1993, caratulados: "Guerrero de Ortiz, Rosario - Sucesorio Ab Intestato", se cita y emplaza a herederos, legatarios,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta Rosario guerrero a comparecer y estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Chilecito (L.R.), 29 de junio de 2001.

Dr. Mario Emilio Masud
Secretario

N° 1302 - \$ 45,00 - 10 al 28/08/2001

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" a cargo del Dr. Carlos Germán Peralta, cita a los herederos del extinto Miguel Domingo Garcias mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a comparecer a estar a derecho por el término de quince días a partir de la última publicación en los autos Expte. N° 33.634 - Letra "G" - 2.001 - caratulados: Garcias Miguel Domingo - Sucesorio.

La Rioja, 07 de agosto de 2001.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 01307 - \$ 38,00 - 10 al 28/08/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Avenida Callao 635, Piso 3°, ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16/07/2001 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de Aerolíneas Argentinas S.A., C.U.I.T. 30-64140555-4. Los acreedores deberán presentar indistintamente ante los Estudios de los Contadores Amaya y Asociados, Miguel Angel Tregob, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Sarmiento 1586, Piso 5° "A"; Bosnic, López y Feltrin Asoc., Luciano Rosano, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en 25 de Mayo 347, Piso 6° "628" de esta ciudad (Tel. 4382-4819 / 4328-6255) y direcciones de e-mail: Lcichero@hotmail.com y e-mail: Estudio@naveiratruffat.com, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 06/11/2001. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia La Rioja.

Buenos Aires, 06 de julio de 2001.

Alejandra Tevez
Secretaria

C/c. - \$ 250,00 - 14 al 28/08/2001

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, por Secretaría "A" a cargo de la Dra. María E. Fantín de Luna, en los autos: "Pavón Villarreal, Nicanor y Otra -

Sucesorio", Expte. N° 7095 - "P" - 2000, ha dispuesto la publicación de edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando y emplazando a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de los extintos Nicanor Pavón Villarreal y Catalina Zampetti, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 28 de mayo de 2001.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 01308 - \$ 45,00 - 14 al 28/08/2001

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "B" de la autorizante, hace saber que cita y emplaza a estar a derecho por cinco (5) veces a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos Vicente Gerónimo García y Ramona del Carmen Luján de García, en los autos Expte. N° 5.851 – Letra G – Año 2001, caratulados: "García, Vicente Gerónimo y Otra – Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de Ley.
La Rioja, agosto de 2001.

Sra. Antonia Nieto de De Torres
Prosecretaria

N° 01311 - \$ 45,00 – 14 al 28/08/2001

* * *

El Señor Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "A" de la autorizante, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que los señores Víctor Hugo Peñaloza y Marcela Moreno de Peñaloza han iniciado Juicio de Información Posesoria en los autos Expte. N° 25.586, Letra "P" – año 2000, caratulados: "Peñaloza, Víctor Hugo y Otra – Información Posesoria" sobre un inmueble ubicado en esta ciudad Capital, que se identifica con Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital, C.1 – Sección C. – M: 359-p: "a" (parte) N° de Padrón 1-14433, que totaliza una superficie de 689,66 m², lindando al Norte: con la Suc. José Pinto, hoy Eduardo Santos Pinto; Este: con la Suc. José Pinto; Oeste: con la calle 1° de Marzo; y al Sur: con propiedad de don Ramón Véliz, con la propiedad de don Mauricio Augusto Baigorria y con la propiedad de doña Ramona Rivero de Romero, con las siguientes medidas: al Norte: 49,53 m; al Este: 14,12 m; al Oeste: 13,91 m y al Sur: 49,06 m. Aprobado por la Dirección General de

Catastro que lleva el número de Disposición 014042 de fecha 07/09/2000. Asimismo, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 24 de mayo de 2001.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 01310 - \$ 100,00 – 14 al 28/08/2001

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" del actuario Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sucesión del extinto Gaetano Pascale, a comparecer en los autos Expte. N° 33.534 - Letra "P" - Año 2001, caratulados: "Pascale, Gaetano - Sucesorio", dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 10 de agosto de 2001.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 01313 - \$ 60,00 - 17 al 31/08/2001

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" (Registro Público de Comercio) a cargo del autorizante, ha ordenado en autos caratulados: "IN.DE.CO. S.R.L. - Inscripción de Disolución y Liquidación" - Expte. N° 7464 - Letra "I" - Año 2001, la publicación del siguiente Edicto: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 15/03/2001, se resolvió disolver la mencionada sociedad en los términos del Artículo 94°, Ley 19.550. Que se ha iniciado el trámite de Inscripción de Disolución y Liquidación de la firma social, en el Registro Público de Comercio. Y que se designaron como liquidadores a los señores socios Abbud Feryala y Carlos Alberto Ottonello, comprometiéndose a realizar el activo y extinguir el pasivo en un término de 30 días.
Secretaría, agosto de 2001.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Enc. Reg. Públ. de Comercio

N° 01314 - \$ 45,00 - 17/08/2001

El señor Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, etc. de la V° Circunscripción Judicial de la Ciudad de Chepes, Pcia. de La Rioja, Dr. César O. Serafini, Secretaría Civil, a cargo del autorizante en turno Dr. Miguel Ochoa, hace saber por cinco (5) veces, cita y emplaza a estar a derecho en el término de quince días posteriores a la última publicación, a los herederos, legatarios y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la extinta Teodoxia del Carmen Carrizo Vda. de Garay y/o Teodocia Carrizo Vda. de Garay, a que comparezcan bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 913 - Letra "G" - caratulados: "Teodoxia del Carmen Carrizo Vda. de Garay - s/Declaratoria de Herederos". Chepes, 6 de febrero de 2001.

Dr. Miguel R. Ochoa
Secretario

N° 01315 - \$ 45,00 - 17 al 31/08/2001

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Unica de la IIIra. Circunscripción Judicial, Chamental, Pcia. de La Rioja, Dr. Aniceto S. Romero, Secretaría Civil en los autos Expte. N° 3222 - Letra "M" - Año 2000, caratulados: "Moreno, Domingo Mauricio - Información Posesoria", hace saber por el término de ley que se ha iniciado Juicio de Información Posesoria, de los inmuebles ubicados en la localidad de Santa Lucía, Dpto. Chamental, Pcia. de La Rioja, que a continuación se describen: Inmueble: 4-12-09-111-844-260: Que tiene una superficie total de 21 ha 5.340,48 m2. Que los linderos del inmueble son: al Norte y Noroeste: con campo presuntamente fiscal; al Noreste, con campo presuntivamente fiscal, Ceferino Ayala, Paulino Luján y Hugo Zárate; Sureste, con Hugo Zárate y campo presuntivamente fiscal; Sur y Suroeste, con campo presuntivamente fiscal. Que el inmueble tiene el siguiente número de Mat. Catastral N° 4-12-09-111-844-260, Nueva Inscripción. Inmueble: 4-12-09-111-910-328: Que tiene una superficie libre de 872,07 m2. Que los linderos del inmueble son: al Norte y Noroeste, camino vecinal; Suroeste, calle pública; Sureste, con Paulino Luján; Noreste, Justina Avila. Que El inmueble tiene el siguiente número de Mat. Catastral N° 4-12-09-111-910-328, Nueva Inscripción. Inmueble: 4-12-09-111-922-326: Que tiene una superficie libre de 1.381,92 m2. Que los linderos del inmueble son: al Norte y Este, con campo común; al Oeste: con Ceferino Ayala; al Sur: camino vecinal. Que el inmueble tiene el siguiente número de Mat. Catastral N° 4-12-09-111-922-326, Nueva Inscripción. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de octubre de 2000.

Dra. Lilia J. Menoyo
Secretaria

N° 01320 - \$ 150,00 - 17 al 31/08/2001

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Unica de la IIIra. Circunscripción Judicial, Chamental, Pcia. de La Rioja, Dr. Aniceto S. Romero, Secretaría Civil, en los autos Expte. N° 3.258 - Letra "R" - Año 2000, caratulados: "Ruiz, Martha Isabel - Información Posesoria", hace saber por el término de ley que se ha iniciado Juicio de Información Posesoria sobre: Inmueble: Que se ubica sobre la acera Este de la Ruta Nacional N° 38, a trescientos metros en dirección NE del empalme de las rutas N° 38 y Chamental - Casa de Piedra, Dpto. Chamental, Pcia. de La Rioja, que tiene una superficie de 469 ha, 7.012,06 m2 y una superficie libre de 460 ha, 598,91 m2. Que los linderos son: al Norte: con Ramón María Corzo y Pedro Teodoro Brizuela; al Este, con Ruta Nacional N° 79; al Sur, con Ramón Pereyra y al Oeste, con Ruta Nacional N° 38. Que tiene el siguiente número de Mat. Catastral N° 4-12-04-414-679-384. Inmueble: Que se ubica sobre la acera Sur-Este de la Ruta Nacional N° 79, a continuación del inmueble: 4-12-04-414-679-384, en el Dpto. Chamental, Pcia. de La Rioja, que tiene una superficie total de 250 ha 8.682,73 m2 y, que los linderos son: al Norte: con Pedro Teodoro Brizuela, al Este, con Sucesión Andrés Toledo Marquez, al Sur, con Andrés Nicolás Molina, Ludovina Tello y Hugo Valencio y al Oeste, con Ruta Nacional N° 79. Que tiene el siguiente número de Mat. Catastral N° 4-12-04-414-624-658. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 19 de setiembre de 2000.

Dra. Lilia J. Menoyo
Secretaria Civil

N° 01321 - \$ 150,00 - 17 al 31/08/01

La Sra. Presidenta de la Excma. Cámara Unica de la IIIra. Circunscripción Judicial, Chamental, Pcia. de La Rioja, Dra. Graciela M. de Alcázar, Secretaría Civil, en los autos Expte. N° 3380 - Letra "O" - Año 2001, caratulados: "Ochova, Jorge Andrés - Información Posesoria", hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco veces del inicio del Juicio de Información Posesoria, sobre el inmueble que está ubicado en la calle 9 de Julio, ciudad de Chamental, Dpto. Chamental, La Rioja, de una superficie de 1.377,64 m2. Que linda al Noreste, con más propiedad del presentante y Osvaldo y Nicolás Ochova; al Noreste, con Suc. de Pedro Castro; Sureste, con Judith Katherine Dipp de Ochova y calle Yapeyú; al Suroeste, con calle 9 de Julio. Que tiene el siguiente número de Nom. Catastral, Dpto.: 12; C.: I; S.: A; M.: 3; P.: 19. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 15 de agosto de 2001.

Dra. Lilia J. Menoyo
Secretaria

N° 01322 - \$ 80,00 - 17 al 31/08/2001

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la IIIra. Circunscripción Judicial, Chamental, Pcia. de La Rioja, Dra. Graciela Molina de Alcázar, Secretaría Civil, en los autos Expte. N° 3472 - Letra "P" - Año 2001, caratulados: "Patt, Germán Santiago y Otra - Información Posesoria", hace saber que se ha ordenado la publicación por cinco veces del inicio del Juicio de Información Posesoria sobre el inmueble: Que está ubicado en la calle Carlos de Dios Murias de la ciudad de Chamental, Dpto. Chamental, La Rioja, de una superficie de 897,54 m2. Que los linderos del inmueble son: al Noroeste, con Teodora Dora del Valle Bamba; Suroeste, con Fernando Alcázar; Sureste, con José Luis Romero, Ramón Contreras y Sabas Vera; Noreste, con calle pública Carlos de Dios Murias. Que el inmueble tiene el siguiente número de Nom. Catastral N° C.: I; Secc.: A; Mz.: 50; Parc.: 5 (parte). Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 9 de agosto de 2001.

Sra. Sandra Nuevas
Prosecretaria

N° 01323 - \$ 80,00 - 17 al 31/08/2001

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B", cita y emplaza, bajo apercibimiento de ley, por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente, a herederos, legatarios y acreedores del extinto, a comparecer en los autos Expte. N° 33.417 - Letra "F" - Año 2001, caratulados: "Fava, Arnaldo - Sucesorio". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local. Secretaría, 22 de mayo de 2001. Dra. María Fátima Gazal - Prosecretaria a/c. de Secretaría.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 01325 - \$ 45,00 - 21/08 al 04/09/2001

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la IIda. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría Civil "A", hace

saber por tres (3) veces que la Sra. Páez, Marcelina Petrona ha iniciado Juicio de Información Posesoria en Expte. N° 14.895/92, caratulado: "Páez, Marcelina Petrona - Información Posesoria", para adquirir el dominio de un inmueble ubicado en barrio La Quinta, distrito Sañogasta, departamento Chalecito, provincia de La Rioja, de una superficie total de 4.472,05 m2, cuyos linderos son: al Norte: linda con calle Principal "La Quinta", al Sur: linda con José Celedonio Pérez, al Este: linda con callejón y, al Oeste: linda con Suc. Carmen Montecino. Su Nomenclatura Catastral es: Circ. XII - Secc.: B - Mza.: 18 - Parcela: 14. Su Matrícula Catastral es: 0712-2018-014. Asimismo, se cita a los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal. Chalecito, 01 de setiembre de 1992.

Mercedes del V. A. de Seárez
Cámara Civil

N° 01327 - \$ 50,00 - 21 al 28/08/2001

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, en los autos Expte. N° 7086 - "S" - 2000, caratulados: "Sacco, Beatriz del Carmen - Inscripción de Martillero Público", ordena la publicación del siguiente edicto, por el que se comunica que la Srta. Beatriz del Carmen Sacco, D.N.I. N° 20.301.999, con domicilio real en calle Avellaneda N° 130 de esta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillera en el Registro Público de Comercio. Secretaría, 14 de junio de 2000.

María Fátima Gazal
Prosecretaria a/c. Reg. Públ. de Comercio

N° 01328 - \$ 18,00 - 21 y 24/08/2001

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B", cita y emplaza, bajo apercibimiento de ley, por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente, a herederos, legatarios y acreedores del extinto, a comparecer en los autos Expte. N° 33.417 - Letra "F" - Año 2001, caratulados: "Fava, Arnaldo - Sucesorio". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local. Secretaría, 22 de mayo de 2001. Dra. María Fátima Gazal - Prosecretaria a/c. de Secretaría.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 01325 - \$ 45,00 - 21/08 al 04/09/2001

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Iida. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría Civil "A", hace saber por tres (3) veces que la Sra. Páez, Marcelina Petrona ha iniciado Juicio de Información Posesoria en Expte. N° 14.895/92, caratulado: "Páez, Marcelina Petrona - Información Posesoria", para adquirir el dominio de un inmueble ubicado en barrio La Quinta, distrito Sañogasta, departamento Chilecito, provincia de La Rioja, de una superficie total de 4.472,05 m2, cuyos linderos son: al Norte: linda con calle Principal "La Quinta", al Sur: linda con José Celedonio Pérez, al Este: linda con callejón y, al Oeste: linda con Suc. Carmen Montecino. Su Nomenclatura Catastral es: Circ. XII - Secc.: B - Mza.: 18 - Parcela: 14. Su Matrícula Catastral es: 0712-2018-014. Asimismo, se cita a los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal.

Chilecito, 01 de setiembre de 1992.

Mercedes del V. A. de Seáñez
Cámara Civil

N° 01327 - \$ 50,00 - 21 al 28/08/2001

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, en los autos Expte. N° 7086 - "S" - 2000, caratulados: "Sacco, Beatriz del Carmen - Inscripción de Martillero Público", ordena la publicación del siguiente edicto, por el que se comunica que la Srta. Beatriz del Carmen Sacco, D.N.I. N° 20.301.999, con domicilio real en calle Avellaneda N° 130 de esta ciudad, ha solicitado la inscripción como Martillera en el Registro Público de Comercio. Secretaría, 14 de junio de 2000.

María Fátima Gazal
Prosecretaria a/c. Reg. Públ. de Comercio

N° 01328 - \$ 18,00 - 21 y 24/08/2001

EDICTOS DE MINAS

Edicto de Cantera

Titular: "Banega, Juan Guillermo". - Expte. N° 03 - Letra "B" - Año 2001. Denominado: "Ban y Ban I". Distrito: Higuierilla. Departamento: Capital. Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 10 de abril de 2001. Señora Directora: ... habiendo dado cumplimiento al Artículo 3 - inciso 4° de la Ley Provincial de Canteras N° 4845, como así también con

lo establecido en el Artículo 19 del Código de Minería, este Departamento procedió a graficar la Delimitación del Area de acuerdo a las coordenadas aportadas por el titular, quedando la misma ubicada en zona libre, con una superficie de 7 ha - 9.907,09 m2, comprendidas entre las siguientes coordenadas: Y=3423354.030 X=6755387.070; Y=3423311.240 X=6755400.130; Y=3423270.460 X=6755433.350; Y=3423222.680 X=6755548.570; Y=3422590.990 X=6756398.790; Y=3422453.210 X=6756638.100; Y=3422184.440 X=6756973.330; Y=3421892.650 X=6757429.540; Y=3421921.000 X=6757447.760; Y=3422207.550 X=6756997.280; Y=3422482.160 X=6756653.240; Y=3422525.190 X=6756557.090; Y=3423237.630 X=6755569.520; Y=3423318.490 X=6755431.630; Y=3423356.270 X=6755400.380; fuera del área no concesible para extracciones de áridos y demás sustancias de la tercera categoría, Disposición Interna DGM N° 23/97, en el Departamento Capital de esta Provincia. Se aclara además que las coordenadas consignadas precedentemente son Gauss Krugger (POSGAR'94). Pase a la Dirección General de Catastro para su informa respecto a los derechos existentes en la zona. Fdo. Ing. Daniel Zarzuelo, Jefe de Catastro Minero. Dirección General de Minería, La Rioja, 23 de mayo de 2001.- Visto: ... y Considerando: ... El Director General de Minería - Resuelve: Artículo 1°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de cantera formulada por el Sr. Juan Guillermo Banega, de mineral de áridos de la tercera categoría, denominada Ban y Ban I, ubicada en el Distrito Higuierillas, Departamento Capital de esta Provincia, de conformidad a lo establecido por el Artículo 6° de la Ley N° 4845/86. Artículo 2°) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días en el Boletín Oficial y en un diario o periódico de circulación en la provincia, y fíjese cartel aviso en la cabecera del departamento de ubicación del yacimiento en Receptoría de Rentas y Destacamento Policial, emplazando a quienes se consideren con derechos a deducir oposición por el término de sesenta (60) días a partir de la última publicación. Artículo 3°) La publicación de los edictos mencionados deberá ser acreditada por el interesado dentro de los cinco (5) días a partir del día siguiente al de su notificación, con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial y, cumplida la misma, deberá presentar el primer y último ejemplar del Boletín Oficial y diario, bajo apercibimiento de Ley. Artículo 4°) Notifíquese. Artículo 5°) De forma... Fdo. Dra. María Mercedes Ortiz - Directora Gral. de Minería. Ante mí: Luis Héctor Parco - Escribano de Minas.

Luis Héctor Parco
Escribano de Minas
Dcción. Gral. de Minería

N° 01309 - \$ 180,00 - 14, 21 y 28/ 08/ 2001